



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 28 SET. 2017

VISTO:

El proyecto de Seminario de formación de ayudantes de segunda presentado por la Coordinación de Asuntos académicos estudiantiles sede Comodoro Rivadavia para el presente ciclo lectivo, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se gesta un espacio de formación sistemática de los ayudantes de segunda.

Que además de ser un requerimiento institucional reglamentario para las designaciones, este espacio posibilita compartir experiencias docentes del nivel en que se desempeña.

Que importa reconocer la tarea para quienes participan y colaboran con ella.

Que los temas y contenidos que presente son de alto valor institucional.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° sesión ordinaria del Cuerpo los días 31 de julio y 01 de agosto ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE

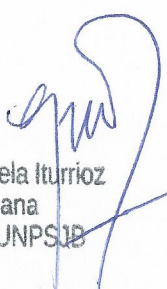
Art.1°) Dar aval académico al Seminario de formación de ayudantes de segunda presentado por la Coordinación de Asuntos académicos estudiantiles sede Comodoro Rivadavia para ciclo lectivo 2017.

Art.2°) Reconocer la labor académica de los profesores que colaboren en el dictado de los seminarios y talleres del espacio indicado, de acuerdo a lo que oportunamente se informe.

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 402-17  
p/jg

  
LIC. CLAUDIA COLCAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB